

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 23 de marzo de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 23 de marzo de 1967 por la que se otorga por adjudicación directa un destino civil al Teniente auxiliar de Ingenieros don Salvador León Díaz.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada se otorga por adjudicación directa el destino de Visitador de Expedienturias en Sevilla, de la «Tabacalera, S. A.», con domicilio social en calle Barquillo, número 5, Madrid, al Teniente auxiliar de Ingenieros don Salvador León Díaz, con destino en el Batallón Mixto de Ingenieros XXII Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El citado Oficial que por la presente Orden adquiere un destino civil ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 23 de marzo de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 27 de marzo de 1967 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Alejandro Morón Ruiz.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Alejandro Morón Ruiz, en la actualidad con destino civil en el Instituto Nacional de Estadística, Delegación Provincial de Sevilla, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 27 de marzo de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 29 de marzo de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Complemento de Artillería don Lorenzo Iglesias Pascual, A03PG. Ministerio de Hacienda, Segovia.—Retirado: 11-3-1967.
- Capitán de Complemento de Artillería don José Navarro Jiménez, Banco Exterior de España, Barcelona.—Retirado: 15-3-1967.
- Capitán de Complemento de Ingenieros don Antonio Puente Panero, Instituto Nacional de Industria, Madrid.—Retirado: 13-3-1967.
- Capitán de Complemento de Intendencia don Benito Santiago Moraleja, Instituto Nacional de Industria, Madrid.—Retirado: 21-3-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Alfonso Hernández, Jefatura de Material de Sanidad del Aire, Madrid.—Retirado: 19-3-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Manuel Gallego Lozano, Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 19-3-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Pardo Rangel, Diputación Provincial de Murcia.—Retirado: 19-3-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Rosado Hernández, A03PG. Ministerio de Hacienda, San Sebastián.—Retirado: 19-3-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Benito de Casas Miguel, Tabacalera de Madrid.—Retirado: 14-3-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Juan Caston Balsera, A03PG. Ministerio de Industria, Alicante.—Retirado: 14-3-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Fernández Vázquez, Ayuntamiento de Rute (Córdoba).—Retirado: 14-3-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don José Martín Eguía, A03PG. Ministerio de Hacienda, Bilbao.—Retirado: 13-3-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Juan Rivero Rodríguez, Diputación Provincial de Granada.—Retirado: 15-3-1967.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Gabriel Copado Sancha, A03PG. Ministerio de Hacienda, Madrid.—Retirado: 18-3-1967.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Florentino Díez Mateo, Jefatura Servicio de Intendencia, La Coruña.—Retirado: 14-3-1967.
- Teniente de Complemento de Intendencia don Serafín López López, «Tabacalera, S. A.» Madrid.—Retirado: 10-3-1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Joaquín Álvarez Ruiz, AR4PG. Audiencia de Granada.—Retirado: 15-3-1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Samuel Encinas Pinto, AR4PG. Real Academia de Medicina, Valladolid.—Retirado: 11-3-1967.
- Brigada de Complemento de Sanidad don José López Muñoz, Dirección General de Correos, Granada.—Retirado: 19-3-1967.

Reemplazo voluntario

- Teniente de Complemento de Caballería don Cecilio Belver de la Iglesia.—Retirado: 17-3-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Celestino Gil Iglesias.—Retirado: 20-3-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Vicente Rubio Fuentes.—Retirado: 12-3-1967.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Miguel Martínez Morales.—Retirado: 17-3-1967.
- Alférez de Complemento de Artillería don Antonio Olivares Nájera.—Retirado: 7-2-1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Acosta Socas.—Retirado: 13-3-1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Ocón Gómez.—Retirado: 19-3-1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 29 de marzo de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de marzo de 1967 por la que se conceden por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que se expresa.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313),